ATRIBUCIONES GENERALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Comisión Interventora

1. Presentar un plan de acción que permitan organizar y estructurar la administración y gestión de los recursos financieros, técnicos y humanos de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H);

2. Diseñar e implementar un sistema de contratación que garantice la transparencia y competencia leal en las obras, bienes y servicios que adquiere la institución;

3. Consolidar una estructura institucional eficiente, moderna y trasparente que permita al Estado obtener los resultados esperados con las inversiones que se efectúan a través de la entidad;

4. Rendir al Presidente de la República, informes mensuales de evaluación, avances y propuestas de reformas del órgano intervenido;

5. La Comisión Interventora actuará con absoluta transparencia y rendirá cuentas de forma permanente y respetará en todos los procesos de adquisición de bienes y servicios y contratación de obras públicas, los principios de eficiencia, buena fe, igualdad y libre competencia, así como la publicidad de los procesos velando para que estos se cumplan, generando amplios espacios de participación ciudadana a las organizaciones de la sociedad civil para que ejerzan su derecho a la veeduría y auditoría social; y,

6. Las demás establecidas en la Ley General de la Administración Pública y otras que por norma legal adicionalmente les corresponda.

Comisionada Encargada de Infraestructura:

1. Planeamiento, acompañamiento y supervisión estratégica de los proyectos y obras de infraestructura vial.

2. Formulación de políticas y programas con impacto a la Gerencia de Infraestructura.

3. Representación en reuniones y proyectos de Infraestructura ante los distintos entes relacionados (Coordinación de Gobierno, Gobernadores, Alcaldes, Comunidad Empresarial, Organizaciones y Sociedad Civil).

4. Supervisión de los tiempos, calidad y alcance de los programas, proyectos, proyectos y obras de infraestructura vial, realizando visitas de campos y reuniones estratégicas con las Direcciones y Coordinaciones del área.

5. Gestionar y establecer alianzas estratégicas de cooperación y apoyo en la implementación de planes, proyectos y obras de infraestructura.

Abogado Santiago López

Director de Recursos Humanos

CI INVEST-HONDURAS